

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

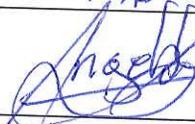


En Santiago, a 23 de Noviembre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 22 de Noviembre del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite de allegados Futura Esperanza de la Reina, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Reina, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 21 de Enero del año 2022.
- Horario : inicio 19:30 término 21:30
- Lugar y dirección : Quinchamalí # 7B.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite de allegados Futura Esperanza de la Reina.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Mabel Karina Torres Torres.		
2	Ruth del Rosario Aburto Carrasco.		Ruth Aburto.
3	Angela Antonia Gonzalez Solazar.		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl